



Calle, Avda..					Firma de los mayores de edad:	Autoriza a que en el futuro los mayores de edad empadronados con usted comuniquen al Ayuntamiento las variaciones que se produzcan en sus datos así como a solicitar y obtener volantes de empadronamiento en su nombre. Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Distrito	Sección	Hoja	
Nº	Ptal	Ese	Piso	Puerta			Fecha:			
							Tfno.:			
1	Nombre				Fecha nacimiento	Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Apellido					Provincia y País o Municipio nacimiento	Nacionalidad	<b>DNI</b>	PTE	NIE	
Apellido					Empadronamiento Anterior	Nivel estudios (código en el reverso) <input type="checkbox"/>	<input type="text"/>			
2	Nombre				Fecha nacimiento	Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Apellido					Provincia y País o Municipio nacimiento	Nacionalidad	<b>DNI</b>	PTE	NIE	
Apellido					Empadronamiento Anterior:	Nivel estudios (código en el reverso) <input type="checkbox"/>	<input type="text"/>			
3	Nombre				Fecha nacimiento	Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Apellido					Provincia y País o Municipio nacimiento	Nacionalidad	<b>DNI</b>	PTE	NIE	
Apellido					Empadronamiento Anterior	Nivel estudios (código en el reverso) <input type="checkbox"/>	<input type="text"/>			
4	Nombre				Fecha nacimiento	Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Apellido					Provincia y País o Municipio nacimiento	Nacionalidad	<b>DNI</b>	PTE	NIE	
Apellido					Empadronamiento Anterior:	Nivel estudios (código en el reverso) <input type="checkbox"/>	<input type="text"/>			
5	Nombre				Fecha nacimiento:	Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Apellido					Provincia y País o Municipio nacimiento	Nacionalidad	<b>DNI</b>	PTE	NIE	
Apellido					Empadronamiento Anterior:	Nivel estudios (código en el reverso) <input type="checkbox"/>	<input type="text"/>			

**AVISO IMPORTANTE: LA FALSEDAD EN LOS DATOS DECLARADOS PUEDE SER CONSTITUTIVA DE DELITO**



### Normativa legal

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690/1986 de 11 de julio.

Toda persona que viva en España está **obligada a inscribirse en el padrón del municipio donde reside habitualmente**. Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan durante más tiempo al año.

El Padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo y son utilizados para la actualización del Censo Electoral.

Los vecinos deben comunicar las variaciones en sus datos de inscripción, especialmente los **cambios de domicilio** dentro del término municipal.

Los **menores de edad no emancipados** y los mayores incapacitados deben figurar empadronados con los padres que tengan su guarda o custodia o, en su defecto, con sus representantes legales, salvo autorización por escrito de éstos para residir en otro domicilio.

El plazo máximo para resolver el empadronamiento es de tres meses a partir de la solicitud, según lo establecido en el artículo 21.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Solo para extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la inscripción en el Padrón municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente deberá ser objeto de renovación periódica cada dos años. El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación.

### Códigos de Nivel de Estudios

00 Se consignará este código para menores de 16 años

11 No sabe leer ni escribir

21 Sin estudios

22 Enseñanza primaria incompleta. Cinco cursos de EGB o equivalente o Certificado de Escolaridad o equivalente

31 Bachiller Elemental. Graduado Escolar. EGB completa. Primaria completa. ESO. Formación profesional básica

32 Formación Profesional de Primer Grado. Formación Profesional de Grado Medio. Oficialía industrial

41 Formación Profesional de Segundo Grado. Formación Profesional de Grado Superior. Maestría industrial

42 Bachiller superior. BUP. Bachiller LOGSE

43 Otras titulaciones medias (Auxiliar de clínica, Secretariado, Programador de informática, Auxiliar de vuelo, Diplomado en artes y oficios, etc.)

44 Diplomados en Escuelas Universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares) Arquitecto o Ingeniero Técnico

46 Licenciado Universitario. Arquitecto o Ingeniero Superior. Grado Universitario

47 Titulados de Estudios Superiores no Universitarios

48 Doctorado y Estudios de postgrado o especialización para Licenciados. Máster universitario

### Información básica sobre protección de datos de carácter personal

RESPONSABLE DE LOS DATOS: Ayuntamiento de Galapagar. BASE LEGAL DEL TRATAMIENTO: Ejercicio de competencias atribuidas al municipio por Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: Gestión del Padrón municipal de habitantes. DESTINATARIOS: No está prevista su comunicación salvo las cesiones derivadas del cumplimiento de una obligación legal a favor de otras Administraciones o Autoridades Públicas. DERECHOS DE LA PERSONA INTERESADA: Pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición al tratamiento conforme se detalla en el apartado de protección de datos en [www.galapagar.es](http://www.galapagar.es)

### Instrucciones para cumplimentar la hoja

Escriba en letras mayúsculas, indicando con claridad todos los datos que corresponden a cada una de las personas que se inscriben en la hoja.

- El nombre y los apellidos se transcribirán del mismo modo que figure en su documento de identidad.

- Para la cumplimentación del Nivel de Estudios terminados se consignará el certificado o título escolar o académico que se posea mediante el código correspondiente de la tabla de Códigos de Nivel de Estudios.

- Cumplimente la causa de la inscripción/modificación:

1. Si se solicita la inscripción por traslado de residencia, marque con equis (X) la casilla "Cambio de Residencia", e indique la provincia y el municipio de procedencia. Si procede del extranjero, indique el país y, en su caso, el consulado español donde estaba inscrito.

2. Si se trata de la inscripción de una persona que no estuviera empadronada o que desconociera el municipio de su anterior inscripción padronal, marque con equis (X) la casilla "Alta por Omisión".

3. Para la inscripción de recién nacidos, marque con equis (X) la casilla "Nacimiento".

4. En el caso de cambio de domicilio dentro de este municipio, marque con equis (X) la casilla "Cambio de domicilio".

5.- Si se modifica alguno de los datos personales de la inscripción marque con (X) la casilla "Datos personales".

- **Autorización de persona empadronada.** Este apartado se cumplimentará cuando en la vivienda figuren otras personas empadronadas. La autorización deberá firmarse por alguna persona mayor de edad inscrita que disponga de título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alquiler...).

- **La hoja debe ser firmada por todas las personas mayores de edad inscritas en la misma.**

- Rellene la casilla "Número total de personas inscritas en esta hoja" para garantizar la inalterabilidad de los espacios que hayan podido quedar en blanco.

- Si tiene alguna duda, consulte con el Ayuntamiento.

### Documentación a presentar para realizar la inscripción/modificación

- **Hoja padronal cumplimentada y firmada.**
- **Documentación acreditativa de la identidad:**

Españoles: DNI (obligatorio para mayores de 14 años)

Extranjeros:

- Ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza: Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión, en el que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE), junto con el documento acreditativo de la identidad o pasaporte expedido por las autoridades de su país.

- Resto: Tarjeta de identidad de extranjero expedida por las autoridades españolas, en la que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE) o, en su defecto, pasaporte expedido por las autoridades de su país.

Menores de edad:

- Hasta los 14 años: Libro de Familia o Certificado de nacimiento, en caso de que no dispongan de un documento de identificación.

- Mayores de 14 años: los mismos documentos de identificación exigidos para los mayores de edad.

**Los documentos de identificación deben estar en vigor.**

- **Documentación acreditativa de representación de menores e incapacitados**

Menores no emancipados: Libro de Familia o Certificado de nacimiento. Empadronamiento con un solo progenitor:

- Resolución judicial que se pronuncie sobre la guarda y custodia del menor y declaración responsable de estar en vigor y no existir otro posterior que modifique sus términos, según modelo suministrado por el Ayuntamiento.

- Si la guarda y custodia es compartida, deberá aportarse el mutuo acuerdo de ambos progenitores.

- Si no existe resolución judicial será necesaria una autorización del otro progenitor. En su defecto, deberá aportarse declaración responsable justificando la imposibilidad de disponer de la firma del otro progenitor, según modelo suministrado por el Ayuntamiento.

Incapacitados: Resolución judicial que acredite la representación legal.

- **Documentación acreditativa del domicilio**

- Título de propiedad (Escritura, Nota del Registro...).

- Contrato vigente de arrendamiento de vivienda para uso de residencia habitual acompañado del último recibo de alquiler.

- En caso de Autorización de persona empadronada: título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alquiler...) anónimo de la misma.

Cuando se cumplimenten o presenten autorizaciones se acompañarán fotocopias de los documentos de identidad de los autorizantes.